

**INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
ESALSUNTAX S.A.**

En cumplimiento a las estipulaciones legales contempladas en la Ley de Compañías del Ecuador; de la empresa ESALSUNTAX S.A., al 31 de diciembre del 2011 y de los correspondientes Estados Financieros por el periodo económico en mención; es mi responsabilidad emitir el siguiente informe sobre los Estados Financieros basados en mi revisión.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera real de la Compañía, al 31 de diciembre del 2011; considerando que la empresa no tuvo actividad económica alguna durante el periodo 2011, debo resaltar que la empresa ha cumplido con las obligaciones tributarias, presentando sus declaraciones en cero.

Atentamente,

Giganny Vizcaino
171256577-7.



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

09 MAYO 2012

**OPERADOR 7
QUITO**